

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 33** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad para su planta de gestión de residuos peligrosos, promovido por Higiénica de Biosanitarios, S. L., ubicada en la avenida de la Encina, número 26, 28942 Fuenlabrada (expediente: 10-IPPC-00030.7/2022).*

A los efectos previstos en el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la solicitud de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad para su planta de gestión de residuos peligrosos, promovido por Higiénica de Biosanitarios, S. L., con domicilio social en la avenida de la Encina, número 26, 28942 Fuenlabrada.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid: <http://www.comunidad.madrid/transparencia/> y en las dependencias del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 17 de noviembre de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 27 de septiembre de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/22.774/22)

